

Guayaquil, Julio 18 de 2019

Señor
RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito informarle a Usted, que la Junta General de Socios de la compañía **CENTRO DE CAPACITACIÓN AMP-RDL-CECAP-AMP-RDL CIA.LTDA.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, y con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución, la otorgó el Notario Septuagésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Angel de la Cruz Navas Tinoco, el nueve de Noviembre del dos mil dieciséis, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de noviembre del año 2016.

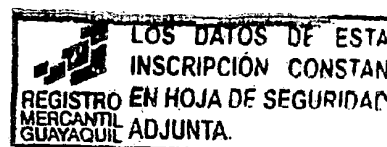
Atentamente,

Richard Roger Nader Silva
C.C.: No. 091530528-8
Socio Fundador

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, Julio 18 de 2019.

Ricardo Daniel Escobar Marquez
GERENTE GENERAL
C.C.: 091054345-3



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:35.010
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO DE CAPACITACION AMP-RDL CECAP-AMP-RDL CIA. LTDA.**, a favor de **RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ**, de fojas 13.436 a 13.439, Libro Sujetos Mercantiles número 1.828.

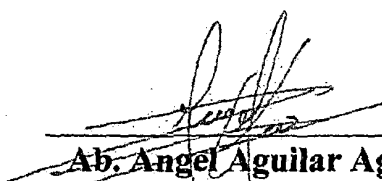
ORDEN: 35010



Guayaquil, 25 de julio de 2019

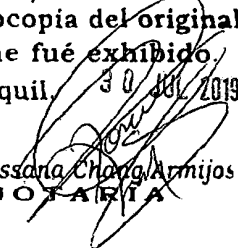
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



DOY FE: Que la presente
de (2) fojas útiles.
es fotocopia del original
que me fué exhibido.
Guayaquil, 30 JUL 2019


Abg Rossana Chang Armijos
NOTARIA

0064261

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

[illegible]



Factura: 001-002-000062912



20190901003C00915

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901003C00915

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO E INSCRITO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE JULIO DEL 2019, (15:35).

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 51725-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 710207
31/07/19 12:50